



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres  
ASTURIAS

## FICHA DE ACREEDOR

### Datos de la persona o entidad acreedora

* Primer apellido	* Segundo apellido	* Nombre				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
* Razón social	* N.I.F./N.I.E./Pasaporte					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					
* Dirección Calle/Plaza	C.P.	N.º	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Municipio	Localidad				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

### Alta datos bancarios

* Entidad bancaria	Código Cuenta Cliente (CCC)			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta
* Código IBAN	BIC			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Datos a cumplimentar sólo por la entidad bancaria

Certifico la existencia de la cuenta referenciada más arriba a nombre de la persona titular que se refleja en "Datos de la persona o entidad acreedora"

Sello

El apoderado/a

Fdo.

Baja de datos bancarios (Cumplimentar en el caso de que se desee dar de baja alguna cuenta ya existente en nuestro fichero)

Cuenta 1 (20 dígitos)

Cuenta 2 (20 dígitos)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta	Banco	Sucursal	DC	N.º Cuenta

\* Firma del acreedor/a o representante

\* En  a  de  de

### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. | Finalidad: Gestionar y tramitar su alta como acreedor/a de este Ayuntamiento. | Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento de la persona que voluntariamente presentan la solicitud y en la normativa de contratación o subvenciones competente. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario para tramitar su solicitud o salvo obligación legal. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres -Plaza de la Constitución, s/n 33600 Mieres (Asturias)- indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Disponible en [www.mieres.es/ayuntamiento/instancias](http://www.mieres.es/ayuntamiento/instancias).

Al firmar la presente solicitud consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente expuestos.

(\*) Campo obligatorio

## INSTRUCCIONES

- (1) Una vez que el acreedor haya cumplimentado este impreso, no será necesario volver a rellenarlo mientras no se alteren los datos contenidos en el mismo.

Esta ficha sirve de base para la entrada de datos en el Fichero Básico de Acreedores del Ayuntamiento de Mieres. No se podrán atender pagos a favor de acreedores cuyos datos no figuren en el Fichero Básico.

- (2) El Número de Identificación Fiscal (N.I.F.), se indicará únicamente cuando el acreedor sea una persona física. En caso de ser una persona jurídica, deberá indicarse el Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) que corresponda a la empresa.
- (3) El domicilio que debe citarse es el del lugar donde se ejerce la actividad profesional o empresarial que constituye la base de su crédito con el Ayuntamiento de Mieres.
- (4) Deben indicarse obligatoriamente los datos del Código IBAN de la cuenta bancaria señalada para el cobro de los créditos que tiene frente al Ayuntamiento de Mieres.
- (5) Deberá firmar el acreedor, si es persona física, o el representante de la empresa si es persona jurídica, en este último caso, indíquese el nivel de representación que ostenta, así como el sello de la Empresa.
- (6) Una vez cumplimentada la ficha de acreedores, firmada y sellada por la entidad bancaria, el original deberá ser presentado en la Tesorería Municipal (Casa Consistorial, planta baja) o remitido por correo ordinario a la siguiente dirección postal:

Itmo. Ayuntamiento de Mieres  
Departamento - Tesorería  
Plaza de la Constitución s/n  
33600 - MIERES